

SISTEMA DE EXENCIÓN / BECAS 2026

La Serena, 12 de septiembre de 2025.

Estimadas Familias, Apoderados y Apoderadas:

Junto con saludar, comunicamos a ustedes que hoy 12 de septiembre, se da inicio al Proceso de Difusión y Postulación al sistema de exención o becas que está regido por un Reglamento cuyas bases generales corresponden a Colegio Particular Subvencionado de Financiamiento Compartido (Decreto F.L. N°2/1998, Ley N°19.532 y Ley N°20.845.)

Para conocer los beneficios a los cuales puede postular, puede encontrar el **Reglamento de Asignación de Becas** en la página web <http://www.colegiotrinity.cl> o solicitarlo a través del correo electrónico procesobecas@colegiotrinity.cl indicando: nombre del apoderado/a, nombre del estudiante y nivel que cursa 2025.

Los Criterios y Procedimientos para acceder a las Becas están establecidos en el **Reglamento** para que usted proceda a cumplir con los parámetros.

Se adjunta el cronograma con los plazos a cumplir en cada etapa del proceso.

CRONOGRAMA:

- **PERÍODO DE DIFUSIÓN:** 08 al 22 de septiembre de 2025.
- **PERÍODO DE HABILITACIÓN LINK Y POSTULACIÓN:** 23 septiembre al 17 de octubre de 2025. (se encontrará en la página web o solicitarlo al correo electrónico oficial procesobecas@colegiotrinity.cl)
- **PERÍODO DE COMISIÓN EVALUADORA:** 27 de octubre al 31 de octubre de 2025
- **RESULTADOS DE POSTULACIÓN Y CARTA NOTIFICACIÓN DE BECA:** 03 al 07 noviembre 2025.
- **APELACIÓN A RESULTADOS:** 10 al 14 de noviembre de 2025.
- **RESULTADOS DE LAS APELACIONES:** 17 de noviembre al 21 de noviembre 2025.
- **CIERRE DEL PROCESO:** 24 de noviembre de 2025.

Recordar que el completar el formulario no acredita su postulación, sino hasta el envío de toda la documentación solicitada más el certificado de acreditación de copagos al día (hasta el 17 de octubre 2024)

Atte.



Felipe Rojas Jopia
Orientador